

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT) REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADOS ELECTRONICOS No.06

22/02/2024

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	
05001400300620210097100	Verbal	VERA MARIA PEÑA PEREIRA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Y OTROS	Traslado Art. 110 C.G.P. Se corre traslado a la parte demandante y a los llamados en garantía, por el término de cinco (5) días , de las excepciones de mérito propuestas, para que se pronuncien sobre ellas, adjunten y pidan las pruebas sobre los hechos en que en ellas se fundan	22/02/2024	23/02/2024	29/02/2024	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 22/02/2024 A LA HORA DE LAS 8 A.M .


NATALI CARDONA GRACIA
Secretaria

